

10637

pro Agustín

Quito, 28 junio del 2017

Señor

EDISON EDUARDO PAEZ PERALTA

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted, que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ADVANCEAUDIT AUDITORIA & CONTABILIDAD C.L.**, en su sesión celebrada el día martes 27 de junio de 2017, se tuvo el acierto de elegirlo y designarlo como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo estatutario de 5 AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito o hasta que la Junta proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía en la Escritura Pública de Constitución, entre las que se encuentran la **REPRESENTACIÓN LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA**, otorgada el 15 de junio de 2007 ante la Abg. María Laura Delgado Yiteri Notaria 21 del Cantón Quito, debidamente inscrita el 23 de junio de 2017 ante el señor Registrador del Cantón Quito con número de inscripción 2771.

Atentamente,

[Firma]
AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC
C.C. N° 171465022-1

ACEPTACIÓN.- En conocimiento del nombramiento que antecede, **ACEPTO** la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADVANCEAUDIT AUDITORIA & CONTABILIDAD C.L.** efectuada. Quito, 28 de junio de 2017.

[Firma]
EDISON EDUARDO PAEZ PERALTA
C.C. N° 170985541-3



2.

20/07/17

N° TRAMITE: 44483-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 43086



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10637
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANCEAUDIT AUDITORIA & CONTABILIDAD C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAEZ PERALTA EDISON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1709855413
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2771 DEL 23/06/2017.- NOT. 21 DEL 15/06/2007 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE